

ACTA N°47-2022

ACTA NÚMERO CUARENTA Y SIETE DE LA SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS ONCE HORAS EN LAS INSTALACIONES DE CONARE.

PRESENTES

M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Presidente CONARE, Universidad Estatal a Distancia
Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Universidad de Costa Rica
Ing. Jorge Chaves Arce	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
Dr. Emmanuel González Alvarado	Universidad Técnica Nacional
Mag. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal de CONARE

PRESIDE: M.B.A. Rodrigo Arias Camacho

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

El señor Rodrigo Arias informa que los rectores Jorge Chaves Arce y Francisco González Alvarado participan de manera virtual.

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

SE ACUERDA:

- A. AMPLIAR EL ARTÍCULO DE VARIOS Y MODIFICAR LA AGENDA CON LAS INCORPORACIONES SEÑALADAS POR LOS SEÑORES RECTORES.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación del acta No. 46-2022

El señor Rodrigo Arias Camacho somete a votación la aprobación del Acta No.46-2022 y en virtud que no hay observaciones,

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No.46-2022.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Audiencias

- a) CLEAR de la Global Evaluation Initiative

A las doce horas, el señor Rodrigo Arias Camacho da la bienvenida a los señores Olman Villarreal Director del Programa de Posgrado en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo

(PPEPPD) y Leonardo Castellón Rodríguez, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica.

El señor Olman Villarreal Guzmán introduce que presentará una propuesta para el Fortalecimiento de los sistemas de monitoreo y evaluación (M&E) en América Latina y el Caribe (ALC), dado que se está pensando en alojarlo en algún país de América Latina y podría ser Costa Rica quien pueda participar como oportunidad para el país.

El señor Leonardo Castellón Rodríguez explica que la presentación contiene dos partes, la primera sobre la convocatoria y lo que se considera pertinente que CONARE se presente y la segunda parte cuales son las capacidades que como universidades públicas tenemos y por qué es importante que nos presentemos ante esta iniciativa.

La Iniciativa de Evaluación Global (GEI) está buscando propuestas de instituciones adecuadas para establecer y albergar un Centro Regional para el Aprendizaje sobre Evaluación y Resultado (CLEAR) que atienda América Latina y el Caribe de habla hispana.

GEI invita a presentar propuestas de organizaciones individuales de renombre o grupos de colaboradores organizaciones con capacidad demostrada, así como un fuerte compromiso para ofrecer servicios de desarrollo de capacidades de evaluación (DPI) de alta calidad en apoyo de América Latina y el Caribe (ALC).

La iniciativa CLEAR se lanzó en 2010 como una iniciativa global de desarrollo de capacidades de evaluación (ECD) programa promovido por el Grupo de Evaluación Independiente (IEG) del Banco Mundial en respuesta a las demandas de fortalecimiento de la capacidad en Monitoreo y Evaluación -M&E- en el mundo en desarrollo.

En el contexto de la Declaración de París de 2005 y la Agenda de Acción de Accra en 2009, IEG Unidades de evaluación convocadas de varias agencias internacionales de desarrollo para unir esfuerzos con una visión común para ECD con el fin de establecer Centros CLEAR en el mundo en desarrollo.

En 2021, la iniciativa CLEAR se convirtió en parte de una asociación más grande llamada Evaluación Global. Iniciativa que cuenta con el apoyo de una red de donantes que incluye Banco Mundial (BM) y países donantes interesados en apoyar el M&E en países en desarrollo. GEI es una red mundial de organizaciones y expertos que apoyan a los países en desarrollo gobiernos con el fortalecimiento del seguimiento, la evaluación y el uso de la evidencia en sus países.

El GEI se estableció para ayudar a los países en desarrollo a fortalecer sus sistemas de seguimiento y evaluación y, en última instancia, ayudar a los gobiernos a recopilar y utilizar evidencia que mejore la vida de sus ciudadanos y habitantes.

Los miembros financiadores del GEI incluyen a Alemania, Suiza, los Países Bajos, Suecia, el BID, FIDA, Portugal, así como el PNUD y el Grupo de Evaluación Independiente del Mundo Banco. A título indicativo, y sujeto a la discreción de la dirección, se espera que el volumen de financiación para una subvención estaría entre USD 500 000 y USD 1 000 000 por año.

Señala los resultados que se esperan:

- I. Un equipo líder calificado establecido y operativo dentro del primer año;
- II. Una estrategia regional consultada y validada con actores clave en la región dentro el segundo año;
- III. Una actividad sostenible y un modelo de asociación operativa dentro de 2 años.

Menciona las características, requisitos y condiciones:

- Estar radicado en un país de América Latina y/o el Caribe.
- Institución fuerte y creíble con una estructura de gobierno adecuada para recibir y gestionar la financiación externa y continuar el trabajo de CLEAR (proporcionar servicios de capacitación, asistencia técnica y gestión del conocimiento).
- Ser capaz de desplegar expertos en el campo de M&E a múltiples clientes/contrapartes/países;
- Perfil de las instituciones/organizaciones oferentes:
- Producir, curar y difundir productos de conocimiento de M&E a escala regional;
- Participar y contribuir a los diálogos sobre políticas en los países anfitriones;
- Capacidad demostrada para implementar proyectos con múltiples socios;
- Ser capaz de subcontratar internacionalmente.

El señor Olman Villarreal explica los argumentos de Costa Rica y CONARE como sede del Centro CLEAR

ARGUMENTO 1: Fortalezas País en lo normativo-institucional hasta finales de los años 1990

ARGUMENTO 2: Fortalezas País en lo normativo-institucional en el siglo XXI

ARGUMENTO 3: Fortalezas y logros en la Academia

El señor Leonardo Castellón informa que docentes e investigadores de las universidades públicas se han involucrado en las evaluaciones de la Agenda Nacional de Evaluaciones (ANE) I y II por medio de CICAP, IICE, CIOdD y CINPE, es decir en el tema de evaluación se ha generado una sinergia muy interesante porque se ha hecho un trabajo colaborativo.

El señor Rodrigo Arias, abre un espacio de comentarios y preguntas.

El señor Emmanuel González opina que es un proyecto muy acertado, ya que Costa Rica presenta condiciones muy favorables y que esta oportunidad unifique a todas las universidades y consulta sobre la metodología para consolidar el proyecto.

El señor Leonardo Castellón responde que el centro recibe financiamiento del Banco Mundial para su operación y como país debemos colocar una contraparte, mucha ya existente en las universidades. Lo que se refiere al funcionamiento del centro, la base y el financiamiento para desarrollar las evaluaciones y programas vendrían de cooperación internacional, mayoritariamente del Banco Mundial, habría que destinar infraestructura para colocar el soporte administrativo del centro y destinar a una o dos personas para dar funcionamiento al centro.

El señor Gustavo Gutiérrez agradece a los presentes el acompañamiento en esta sesión y considerar al CONARE como plataforma para poder participar en esta plataforma. Pregunta como visualizan a CONARE en esa estructura, cuál es la otra instancia que presentará los documentos en términos competitivos y quien recibe los fondos y como se distribuyen.

El señor Olman Villarreal responde que el potencial como universidades públicas es muy sólido y articular el trabajo que han venido haciendo, poniendo al servicio de CONARE los insumos desde las dos o tres universidades públicas que han participado de lleno en el tema de evaluación. CONARE tiene que ofrecer una estructura básica, donde se puedan hacer eventos y actividades de capacitación en torno a un tema clave.

Con respecto a los fondos, se tendría que tener una instancia que facilite que se hagan donaciones y fondos, que se puedan contabilizar con las NICS.

El señor Leonardo Castellón informa que la otra empresa que se postulará en FLACSO, que se presentaría en consorcio con FLACSO Costa Rica, Ecuador y Argentina.

El señor Rodrigo Arias reitera el agradecimiento de presentarlo en CONARE y expone sus dudas, cual fue la problemática de la instalación a con México, quienes de Costa Rica han estado vinculados en el GEI y cuales países estén pidiendo el centro.

El señor Olman Villarreal responde que en México comenzó bien, pero hubo un problema de escala del trabajo fundamental a nivel de exigencia de parte de los gobernadores afiliados al Presidente.

El Ministerio de Planificación y Política Económica de Costa Rica sobre todo a nivel técnico político, a través de la Dirección de Evaluación y Seguimiento, es la que lidera la Plataforma Nacional de Evaluación, está con una apuesta institucional y participa activamente.

El señor Leonardo Castellón responde que no conoce que haya otros países interesados.

El señor Jorge Chaves le parece un tema muy relevante y está de acuerdo con la iniciativa y desarrollarlo como sistema es lo correcto.

El señor Eduardo Sibaja opina que es una propuesta que va en la línea interuniversitaria y se tendría que analizar los temas en cuanto avance la misma después de completar el formulario.

Recalca que desde la Oficina de Planificación de educación Superior se puede apoyar desde la información que requieran para el formulario y la integración de las universidades.

El señor Rodrigo agradece la propuesta presentada y manifiesta la anuencia de CONARE para presentarse como postulante como sede del Centro Regional para el aprendizaje sobre Evaluación y Resultado (CLEAR)

SE ACUERDA:

- A. POSTULAR AL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES A LA INICIATIVA DE EVALUACIÓN GLOBAL (GEI), COMO INSTITUCIÓN PARA ALBERGAR COMO SEDE DEL CENTRO REGIONAL PARA EL APRENDIZAJE SOBRE EVALUACIÓN Y RESULTADOS (CLEAR).
- B. COMISIONAR AL SEÑOR EDUARDO SIBAJA ARIAS COMO ENLACE DE OPES, PARA SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA.
- C. ACUERDO FIRME.
 - b) Comisión Interuniversitaria Redistribución FEES.

A las trece horas se recibe a la Comisión Interuniversitaria Redistribución FEES, asisten de manera presencial.

Participación de manera presencial:

Sr. Gabriel Macaya Trejos, Universidad de Costa Rica
Sr. Pedro Méndez Hernández, Universidad de Costa Rica
Sra. Ana Rosa Ruiz Fernández, Instituto Tecnológico de Costa Rica
Sra. Roxana Morales Ramos, Universidad Nacional
Sr. Olman Segura Bonilla, Universidad Nacional
Sra. Raquel Zeledón Sánchez, Universidad Estatal a Distancia
Sra. Rosberly Rojas Campos, Universidad Estatal a Distancia
Sr. Danny Rojas Loaiza, Universidad Técnica Nacional
Sr. Olman Madrigal Solórzano, OPES
Sr. Gustavo Otárola Vega, OPES
Sra. Yahaira Delgado Benavides, OPES
Sra. Xinia Morera González, OPES

Participación de manera virtual:

Est. Fabián Hassan Lobo Argüello, Federación estudiantil Universidad de Costa Rica
Est. Augusto Josué Guerrero Urbina, representante estudiantil Universidad Nacional
Sr. Oscar López Villegas, Instituto Tecnológico de Costa Rica

El señor Rodrigo Arias da la cordial bienvenida a esta comisión y cree que es un momento muy importante en la historia de CONARE y las universidades públicas, la inauguración de esta comisión especial que se conformó hace algunas semanas, cuyos antecedentes se remontan en el tiempo.

Comparte que muchos años atrás, el FEES que se constituye a finales de los años 70 por ley, adquiere carácter constitucional a partir de 1980, reforma en la cual indica un transitorio para la distribución de los recursos de ese momento por 5 años. Cinco años después, el señor Chester Zelaya Goodman, rector de la UNED dijo que se mantuviera esa redistribución, por eso se prorrogó por 5 años más.

Luego suceden diferentes acciones en el financiamiento de las universidades, sobretodo de manera muy importante en la evolución del FEES, los convenios quinquenales que comenzaron con la negociación del 89.

El primer convenio quinquenal a partir del 90 y que luego van repitiéndose y mejorándose en los siguientes quinquenios, incorporando otros elementos. Esos nuevos elementos que se incorporan en los convenios no responden a la misma redistribución porcentual, sino que se asignaban con bases diferenciadas, sobretodo de acuerdo con las necesidades de cada universidad. De esa manera se ingresó en el siguiente convenio un componente adicional que tuvo que ver con atender obligaciones de unos laudos que se resolvieron en aquel tiempo; igual sucedió con los recursos para el salario escolar que se asignaron de conformidad con el peso de la planilla de cada institución, asimismo se hizo con la ley de protección del trabajador que en ese momento se estimó con base a lo que cada universidad requería y no con base en los porcentajes históricos.

Menciona que ahí tenemos tres antecedentes concretos de una distribución que no respondía a porcentajes sino a necesidades institucionales.

En el 2004, cuando se termina de negociar el cuarto convenio de financiamiento del FEES, en el que se cambió la base de cálculo, abandonando la diferencia de inflación y pasando a un

porcentaje creciente del PIB, el señor Arias planteó expresamente a CONARE, que debíamos reformar los porcentajes.

Envío una nota en esos términos al Consejo Nacional de Rectores manifestando un disenso desde la UNED con la distribución histórica por porcentajes: sin embargo, no se pudo atender lo que planteaba debido a una argumentación básica que se basaba en la ausencia de indicadores. Producto de esa propuesta presentada por la UNED, se discutieron opciones adicionales pues se tenía plan B y plan C.

Finalmente, se acordó como posibilidad para seguir adelante, crear el Fondo del Sistema con un propósito principal como era darle recursos adicionales a la UNED, así se estableció una base de crecimiento del cálculo del Fondo del Sistema y los recursos adicionales porcentualmente que se le irían dando a la UNED durante ese quinquenio, con base en el convenio que se acababa de negociar.

De acuerdo con un estudio de la Escuela de Matemática de la Universidad de Costa Rica ha sido el mejor de los convenios que han existido en el financiamiento del FEES.

El Fondo del Sistema siguió creciendo y sirvió para muchas cosas más. Por diferentes razones económicas del período, tuvo un crecimiento sostenido y creciente al mismo tiempo porque hubo PIB muy altos antes de la crisis de 2008 y 2009.

Lamentablemente, porque así lo considera, luego del 2010 el Fondo del Sistema dejó de crecer, entonces adquirió una mayor importancia relativa la distribución por porcentajes.

En el 2016, los rectores de entonces, ante la Comisión de Hacendarios se comprometieron a que el Fondo del Sistema vuelva a crecer con dos propósitos principales, darle recursos adicionales al ITCR y a la UNED, lo que se llamó Fondo de Equidad, pero no se estaba cumpliendo el crecimiento sino hasta el año 2020 cuando él insistió en cumplir ese compromiso, como finalmente se hizo en el año 2021.

Considera que el Fondo del Sistema fue una bonita innovación presupuestaria de las universidades en aquel momento para buscar un mecanismo alternativo que permitiera dar recursos a la UNED y que sirvió para otros proyectos de CONARE, como regionalización, líneas estratégicas, trabajos articulados entre las universidades, CeNAT, Estado de la Nación, Estado de la Educación y la Sede Interuniversitaria de Alajuela, entre otros.

En el 2020 el CONARE acordó establecer una comisión para la redistribución del FEES, pero, en un contexto político, presupuestario, fiscal donde se pospuso un 5% de lo que correspondía al FEES, no era un buen escenario para este fin y por ello se dejó para más adelante ver cuando se lograba negociar otra distribución del FEES. Hubo un acuerdo tácito que no era un momento oportuno para pensar en redistribución del FEES cuando en términos efectivos durante el año, estaba disminuyendo en relación al anterior que fue el efecto neto del año pasado.

Informa que este año, antes de la negociación, el tema se retomó con más fuerza a partir de una agenda que las cinco federaciones estudiantiles propusieron.

Se firmó un compromiso entre los rectores y las presidencias de las federaciones para varios asuntos de interés compartido dentro, de los cuales se incorporó formar una comisión que entrara de manera impostergable a analizar la redistribución del FEES con miras al PLANES 2026-2030. Esta decisión complementa al acuerdo del 2020 en cuanto a la necesidad de conformar esta comisión y abordar este tema pendiente desde hace muchos años, en el que hay que iniciar a obtener resultados pronto.

Obviamente el proyecto de ley sobre la regulación del FEES, que está en la corriente legislativa, es una amenaza que esperamos termine archivándose sin darle más posibilidades futuras por múltiples razones, pero que debe ratificar ese compromiso interno de CONARE, que es un asunto que se debe resolver entre nosotros

Señala que la comisión tiene un trabajo complejo, amplio, diverso y divergente para darle insumos al CONARE.

Recuerda que CONARE es el cuerpo coordinador de la educación superior y le corresponde la asignación de los recursos del FEES y para que se cumpla esa función requiere de insumos, de análisis y escenarios y esto es lo que aspira tener por parte de esta comisión.

El trabajo de esta comisión será un proceso paulatino, un trabajo viable y que pueda tener formas y estrategias pero que finalmente refleje una redistribución en los recursos del FEES, que responda a las nuevas demandas nacionales, a la situación país post COVID 19 y al PLANES en el cual hay líneas e indicadores importantes que pueden servir de base para este análisis y creativamente buscar propuestas que ayude como CONARE a lo que Costa Rica espera.

Abre un espacio para comentarios de los señores rectores:

El señor Gustavo Gutiérrez agradece la buena disposición de esta comisión para emprender una difícil tarea. Antes de pensar en una redistribución, en primera instancia como comisión, se debería de analizar el sistema universitario de educación pública para que responda a las necesidades del país en el siglo XXI. Después de tener esta construcción es importante de contar con un análisis histórico del financiamiento de las universidades públicas y con estos dos elementos pensar en los indicadores que se deberían establecer para una nueva redistribución. Ofrece todo el apoyo desde CONARE y las respectivas universidades.

El señor Emmanuel González expresa que con la información expuesta por don Rodrigo, lo más significativo es que hay una nueva institución que entra en juego, la Universidad Técnica Nacional.

Se hizo justicia porque la UTN ha demostrado su pertinencia, pero sobre todo la necesidad que tienen los jóvenes costarricenses para acceder a una educación terciaria de calidad.

Le parece que CONARE tiene que funcionar como sistema en tiempos disruptivos, esta comisión debe ser muy creativa e innovadora para una mejor utilización y redistribución de los fondos.

Excusa a los señores Carlos Salas y José Antonio Ugalde por no participar de esta reunión.

El señor Francisco González señala que prevalece un ambiente de diálogo y de mucha transparencia para reconocer que definitivamente hay que orientarse a tener un sistema más articulado y eficiente en términos del impacto que pueda generar y que atienda los grandes problemas a nivel país.

Recalca que la comisión pueda partir de cuatro elementos: uno los antecedentes que dan un marco referencial, segundo, los acuerdos que señalan un camino como el firmado con las federaciones de estudiantes, tercero, que tengamos una conjunción de principios que orienten una discusión y cuarto, una metodología que ayude a ir trazando una ruta para que el abordaje el fondo del tema sea consensuado desde la forma en la cual metodológicamente estamos planteando.

Algunos principios básicos, cual es el modelo de universidad a la cual aspiramos, consolidar un sistema universitario con posibilidades de mayor cobertura y eficiencia de los recursos, todas las acciones nos fortalezcan y no nos debiliten.

Además, es fundamental tener claro que, como sistema tenemos universidades que nos complementamos.

El señor Jorge Chaves, agradece el compromiso de colaborar en esta tan importante comisión que tiene una tarea muy compleja.

Agrega que como sistema permitir a la universidad pública cumplir con nuestra misión, que no es otra que procurar la mejora continua, el desarrollo de la sociedad por medio del conocimiento.

Todas las universidades están ajustadas con los compromisos y de ahí lo importante es el análisis, la creatividad y ver cómo podemos hacer más con lo mismo.

El señor Rodrigo Arias abre un espacio para los comentarios de los miembros de la comisión:

El estudiante Hassan Lobo comenta que van a necesitar mucha creatividad porque como rectores y representante estudiantil, les había indicado que pedir un 4% era una mala negociación. Personalmente hice llegar una carta a CONARE y al día de hoy no ha tenido respuesta, del 8,71% para futuras negociaciones del FEES.

Se debe dar una lucha muy fuerte para que estos recursos crezcan y la redistribución no afecte financieramente a las universidades públicas y comunidades universitarias.

Manifiesta su señal de protesta en este tema porque no coincidir que se pueda afectar a la población estudiantil en la oferta de servicios que ofrecen algunas universidades. La redistribución se debe hacer en base a criterios e indicadores.

Desea que de aquí salga lo mejor para el país y los costarricenses que tributan y pagan para que las universidades publicas ofrezcan servicios al acceso a la educación.

El señor Eduardo Sibaja reitera el agradecimiento a la comisión y comenta que esto es un reto muy importante y complejo que asumen a partir de este momento. Desde OPES desean apoyar a la comisión y siéntanse libres de recurrir a Olman Madrigal para la información integrada de estadísticas de las universidades y el OLAP, los anexos que se han firmado en los acuerdos de financiamiento, que incluyen indicadores específicos.

Igualmente, a la señora Xinia Morera, quien ha sido la persona que ha estado presente en las negociaciones del FEES y que tiene un conocimiento profundo de Fondos del Sistema,

A la señora Yahaira Delgado, quien trabaja directamente para la Dirección de OPES y al señor Gustavo Otárola para cualquier tema de logística.

El señor Oscar López añade que es importante tener como principio anteponer el interés del país y concretamente el modelo de sociedad que la universidad ha contribuido históricamente a crear y el modelo de sociedad que hay que continuar contribuyendo.

Además, estar dispuesto a romper paradigmas. ¿Consulta si se han definido los plazos?

El señor Rodrigo Arias, indica que no se ha definido el plazo, pero con un sentido de urgencia para antes de la próxima negociación del FEES debe haber algún avance.

El señor Emmanuel González recalca que hay que hacer un esfuerzo para que esté listo en cuatro meses, porque la esencia de todo esto es la actitud.

El señor Olman Segura opina que se ha aclarado los temas del apoyo y plazos y se debe generar una mecánica de trabajo con una ruta y coordinación de reuniones periódicas.

Recuerda que la situación del entorno que se ha descrito ha cambiado mucho porque hay 55 universidades privadas que quieren participar de estos recursos, es muy complejo si nos enfrentamos.

Por tanto, insta a que hagan un voto de serenidad y trabajo conjunto para mantener la unión lo más posible y hacer esta tarea tan compleja que están encomendando.

El señor Francisco González dice que el tema de la temporalidad debe ser un aporte que la comisión haga, de acuerdo a la metodología que se vaya desarrollando.

El estudiante Hassan Lobo aclara que su objetivo no es confrontar, pero si puede referir a las malas decisiones que se han tomado porque tienen un costo político y un costo para las universidades del que como usuario y representante de los estudiantes de ese servicio que se paga con los impuestos.

El señor Gabriel Macaya expresa que primeramente como preámbulo de este trabajo es que todos los miembros de la comisión tienen el deber de conocer y entender las otras instituciones del sistema y a partir de ahí comenzar la discusión.

La señora Raquel Zeledón señala que es un llamado histórico, como comisión deben procurar dar las respuestas más ágiles en el tiempo que se logre hacer.

Solicita si se pueden definir algunas cosas importantes, cuál será la primera reunión y la periodicidad de las reuniones y se pueden compartir los documentos que se han mencionado.

El estudiante Augusto Guerrero le parece esencial tomar el PLANES como una base de trabajo, los objetivos, la misión, la esencia de cada universidad.

El reto más grande es la articulación en los territorios y entrar a analizar las sedes universitarias para maximizar recursos. Asimismo, priorizar como articular y construir un sistema universitario integrado no solo con las universidades sino con entidades de la sociedad civil.

La señora Ana Rosa Ruiz manifiesta su preocupación de las tendencias de los sectores productivos en términos de sus estadísticas de ingreso y uso y como está la tendencia lo que va a salarios, contribuciones sociales, pago de impuestos y excedentes.

Analizar qué tipo de modelo de país y que equilibrio social y económico como referencia importante y la participación de las universidades deben ser territoriales.

El señor Gustavo Gutiérrez da lectura al acuerdo del CONARE sobre la conformación de esta comisión, por eso la importancia de este estudio de financiamiento de la universidad pública.

La señora Roxana Morales recalca que esto es un reto enorme, le parece importante definir cuál es el marco que se empezará a trabajar, generar un modelo de educación superior entendido y conocido por la sociedad, para ir a defender más presupuesto. Tener en cuenta el resultado de la Regla Fiscal, la estrategia y los límites que establece el país.

La señora Rosberly Rojas cree que se ha planteado un análisis en donde las universidades deben pensar cómo responder al modelo país, esta comisión podría potenciar el aporte que como sistema brinda, redistribuir para aportar más y mejorar ese aporte de lo que sea viable y factible.

El señor Pedro Méndez considera que se debe definir la metodología y los alcances de la comisión y fundamental que entremos una discusión del sistema universitario que se desea para la próxima negociación del FEES.

El señor Rodrigo Arias comenta que posterior a esta sesión pueden ponerse de acuerdo para la definir la primera fecha de la reunión.

El señor Emmanuel González indica que solicitará al señor Carlos Salas coordinar con el grupo la primera reunión.

Artículo 4. Correspondencia

- a) Oficio UNA-FCEN-OFIC-580-2022 de 17 de noviembre de 2022, suscrito por el señor José Pereira Chaves, coordinador de la Olimpiada Costarricense de Ciencias Biológicas, el señor Christian Chaverri Ramos, coordinador de la Olimpiada Costarricense de Física y el señor Esteban Picado Sandí, decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, mediante el cual solicitan la gestión de un proyecto de ley que dé contenido presupuestario permanente a las Olimpiadas Científicas de Biología y Física del país.

SE ACUERDA:

- A. ENCARGAR AL SEÑOR GASTÓN BAUDRIT RUIZ, ASESOR LEGAL DE CONARE, LA REDACCIÓN DE UN PROYECTO DE LEY PARA QUE CONARE LO PRESENTE A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, CON LOS INSUMOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS DE LOS SOLICITANTES.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Correo electrónico de 23 de noviembre de 2022, suscrito por la Academia Nacional de Ciencias, mediante el cual remite la publicación en la Revista del Archivo Nacional "Mirando hacia el futuro con los logros del pasado, declaración de la Academia Nacional de Ciencias en el bicentenario de la independencia de Costa Rica".

SE TOMA NOTA.

- c) Oficio 034-SNCCCR-2022 de 28 de noviembre de 2022, suscrito por la señora Marcela Chaves Álvarez, directora ejecutiva del Sistema Nacional de Colegios Científicos de Costa Rica, mediante el cual remite invitación XXXIII Acto de Graduación dedicada al CONARE, el cual se llevará a cabo el lunes 12 de diciembre de 2022 a las 9:00 a.m. en el Teatro Popular Médico Salazar.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OFICIO 034-SNCCCR-2022 A LAS RECTORÍAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES EN EL XXXIII ACTO DE GRADUACIÓN DE LOS COLEGIOS CIENTÍFICOS DEDICADO AL CONARE.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 5. Programas y comisiones

- a) Oficio OF-VIDAE-COMVIVE-161-2022 de 22 de noviembre de 2022, suscrito por la señora Raquel Zeledón Sánchez, mediante el cual invita al CONARE a participar en Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Vida Estudiantil, Órgano del SIREVE - Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) para setiembre y octubre del 2023 y solicita el apoyo desde las universidades para el desarrollo conjunto de este evento.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OFICIO OF-VIDAE-COMVIVE-161-2022 A LAS RECTORÍAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE VIDA ESTUDIANTIL, ÓRGANO DEL SIREVE - CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO (CSUCA).
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio OF-DCL-195-2022 de 7 de noviembre de 2022, suscrito por el señor Javier Ureña Picado, coordinador de la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social, mediante el cual informa que esta comisión ha decidido cancelar y reprogramar la actividad "Reflexiones para una gestión de las universidades públicas por los territorios y las comunidades", la cual se realizaría el 25 de noviembre de 2022.

SE TOMA NOTA.

- c) Oficio OF-PI-241-2022 de 28 de noviembre de 2022, suscrito por el señor Jonathan Chaves Sandoval, jefe del Departamento de Proveeduría Institucional, mediante el cual remite el documento Recomendación de Adjudicación de la Contratación Directa 2022CD-000136-0016900162 "Alquiler de locales para albergar la Sede Interuniversitaria de Alajuela", para su respectiva aprobación.

SE ACUERDA:

- A. EN VIRTUD DE LO EXPUESTO POR LA COMISIÓN DE LICITACIONES Y DESPUÉS DE REALIZAR EL ESTUDIO TÉCNICO, LEGAL Y DE RAZONABILIDAD DEL PRECIO, ADJUDICAR DE LA SIGUIENTE FORMA:

CONDominio HORIZONTAL COMERCIAL PLAZA DEL ESTE
Cédula jurídica: 3-109-598732

Línea	Cantidad	Descripción
1	servicio	Servicio de alquiler de locales comerciales para albergar la Sede Interuniversitaria de Alajuela, según los términos de la propuesta de contrato adjunto al expediente. Vigencia del contrato. El contrato tendrá una vigencia de un año prorrogable por otro igual, hasta por un plazo máximo de cuatro años.

Subtotal mensual: \$93.227,83

IVA (2%): \$1.864,5566

Precio mensual año 1: \$95.092,38

Precio total anual año 1: \$1.141.108,64

Precio total anual para las prórrogas del contrato: \$1.226.998,80

- B. COMUNICAR ESTA RESOLUCIÓN AL PARTICIPANTE EN ESTE CONCURSO POR LOS MISMOS MEDIOS DONDE SE CURSÓ LA INVITACIÓN.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 6. Representaciones

- a) Oficio MS-DM-10190-2022 de 18 de noviembre de 2022, suscrito por el señor Alexei Carrillo Villegas, Ministro de Salud a.i., mediante el cual solicita la designación de un representante titular y suplente de CONARE ante la Comisión de Salud Derechos Reproductivos y Sexuales.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LAS RECTORÍAS LOS POSIBLES CANDIDATOS PARA LA REPRESENTACIÓN DE CONARE ANTE COMISIÓN DE SALUD DERECHOS REPRODUCTIVOS Y SEXUALES.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio VI-7044-2022 de 23 de noviembre de 2022, suscrito por la señora Geannina Sojo Navarro de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual remite informe de gestión de la representación de CONARE ante la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES TITULARES LA SEÑORA GEANNINA SOJO NAVARRO Y EL SEÑOR JEFFREY OROZCO BARRANTES, ASÍ COMO LOS SUPLENTE GÉNESIS DURÁN ZUÑIGA Y GEANNINA MORAGA LÓPEZ ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN.

B. ACUERDO FIRME.

- c) Oficio R-1592-2022 de 28 de noviembre de 2022, suscrito por el rector Emmanuel González Alvarado de la Universidad Técnica Nacional, mediante el cual postula al señor Asdrúbal Alvarado Vargas como representante de CONARE ante el Consejo Nacional de Acreditación.

SE ACUERDA:

- A. DESIGNAR AL SEÑOR ASDRÚBAL ALVARADO VARGAS, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 501461323, COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 7. Asamblea Legislativa.

Correo electrónico de 28 de noviembre de 2022, suscrito por la señora Nancy Vilchez Obando, jefe Área comisiones Legislativas V, mediante el cual informa que se reprogramó la audiencia del Presidente de CONARE para el martes 13 de diciembre a las 4:05 p.m.

SE ACUERDA:

- A. CONFIRMAR LA PARTICIPACIÓN DEL DR. EMMANUEL GONZÁLEZ ALVARADO, PRESIDENTE DE CONARE EN AUDIENCIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL MARTES 13 DE DICIEMBRE de 2022 A LAS 4:05 P.M.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 8. Varios

- a) Propuesta de actividades Declaratoria 2023 Universidades Públicas ante el Cambio Climático.

El señor Emmanuel González menciona que esta es una primera iniciativa asumida en la Universidad Técnica Nacional, la cual incluye algunas actividades que se desarrollarían desde CONARE y otras desde la UTN. El objetivo es que sea un insumo para coordinar entidades como la Red Universitaria Educativa y la Subcomisión de Riesgos del Desastre.

SE ACUERDA:

- A. REMITIR LA PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE LA DECLARATORIA 2023 UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO A LAS RECTORÍAS PARA SU REVISIÓN Y OBSERVACIONES.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Informe de Encuentro de movimientos sociales, lunes 28 de noviembre

El señor Gustavo Gutiérrez informa que realizó la aclaración pública en el cierre de esta actividad, que la misma era un esfuerzo CONARE y no exclusivo de la Universidad de Costa Rica.

Indica que se acordó realizar una convocatoria con un representante de las 42 instancias sociales para definir la ruta a seguir.

Participaron 386 personas y 42 organizaciones muy diversas.

El señor Emmanuel González le parece una excelente iniciativa que tiene que fortalecerse con la Universidad Nacional. Opina que hay mucho trabajo de los grupos sociales y mesas de diálogo que han hecho muchas propuestas y los pequeños empresarios no son enemigos de los movimientos sociales. Considera que CONARE debe tener un liderazgo muy sólido y una metodología muy clara, que permita sumar las acciones.

El señor Rodrigo Arias señala que se debe recoger los avances que se han tenido para reestablecer ese camino de diálogo social que nos lleve a buscar soluciones en los campos que más necesita nuestro país.

El señor Francisco González comenta que la iniciativa dio importantes frutos, el éxito en términos de convocatoria, en donde los grupos se suman y que definitivamente se ha recobrado legitimidad social.

Expresa que se puede conformar una comisión con el apoyo y coordinación de OPES.

El señor Jorge Chaves agradece el informe expuesto por don Gustavo.

- c) Correo electrónico de 24 de noviembre de 2022, suscrito por el señor Guillermo Matamoros de la Superintendencia de Pensiones, mediante el cual solicita una reunión con CONARE para conocer los alcances relacionados al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (ROP).

El señor Francisco González explica por parte de la Superintendencia de Pensiones haciendo alusión a un conversatorio que se realizó sobre el ROP, se propuso que se conformaría una comisión por parte de CONARE y formar parte de este proceso.

Propone que esta comisión se está conformando por tres personas, la señora Roxana Morales, el señor Leiner Vargas y el señor Francisco Pacheco.

Informa que se preparará un comunicado ante la preocupación del ROP y la posición del tema.

El señor Eduardo Sibaja preparará una respuesta a la SUPEN.

- d) Ley del Manejo de Liquidez del Estado

El señor Rodrigo Arias informa que este tema está en la agenda legislativa y doña Rosaura Méndez está diciendo que enviemos concretamente la parte que nos interesa para excluir a las universidades.

El señor Eduardo Sibaja indica que don Gastón Baudrit redactó la moción.

El señor Gustavo Gutiérrez informa que no podrá asistir al acto de Traspaso Anual de CONARE.

Se levanta la sesión a las quince horas y veinticinco minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

M.B.A. Rodrigo Arias Camacho
Presidente.
Consejo Nacional de Rectores

Mag. Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM